



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2012

RES. H. N° 2087-12

EXPTE.N° 4930/09

VISTO:

La Res. H.N° 2087-12 por la cual se establece que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1835-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 3 de diciembre de 2012 a horas, 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura de la alumna Luisa María Salazar Acosta, L.U.N° 708.009, de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Luisa María Salazar Acosta, solicita mediante Nota N° 3699, fecha de defensa para el día 19 de diciembre en horas de la tarde;

Que los miembros del Tribunal con la conformidad de todos los involucrados, solicitan modificar la fecha de Defensa de Tesis de la alumna Salazar Acosta, para el día 19 de diciembre a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

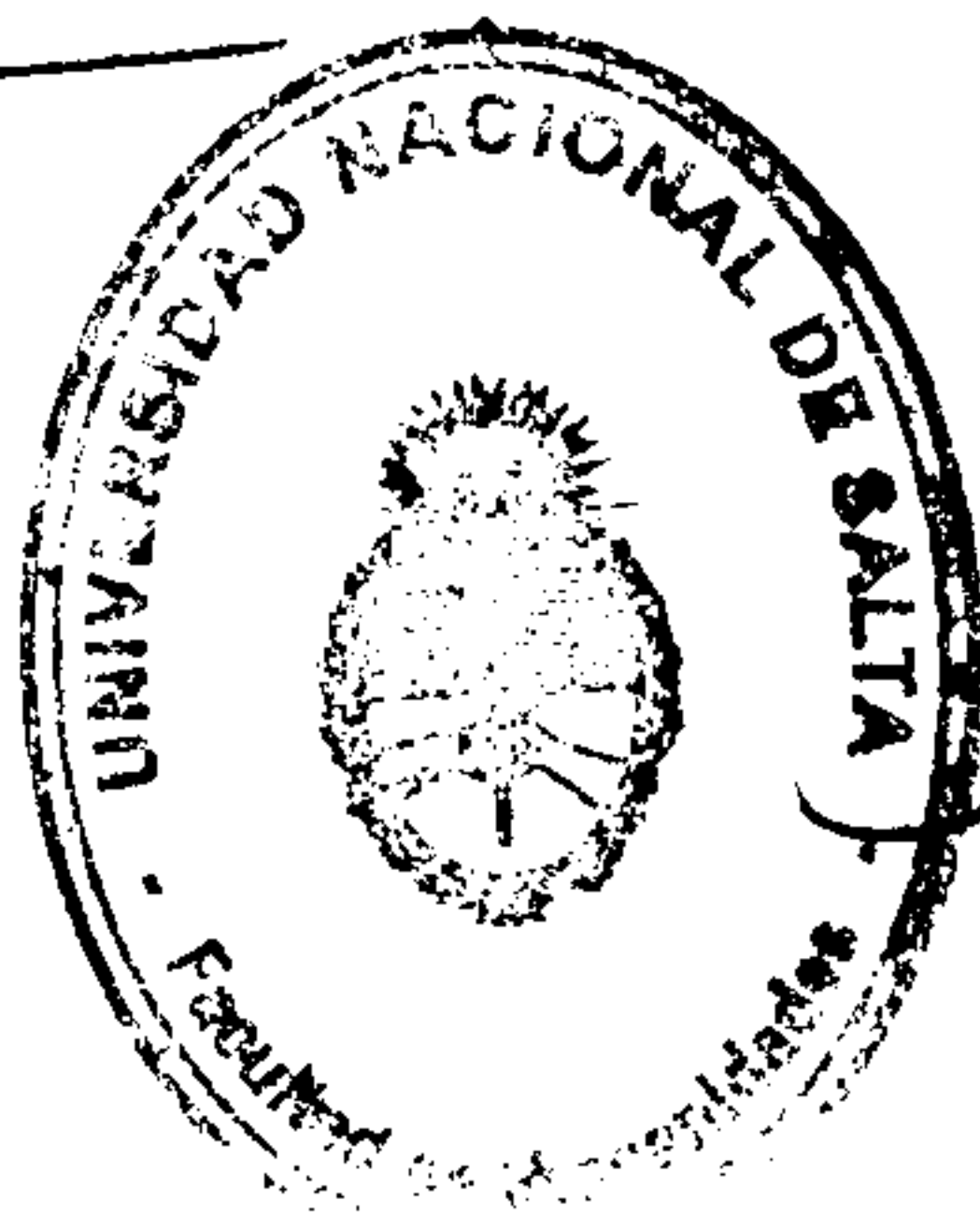
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- POSTERGAR la fecha de constitución del Tribunal para la defensa oral de la alumna **Luisa María Salazar Acosta, L.U.N° 708.009**, establecida por Resolución H.N° 2087-12, para el día **19 de diciembre de 2012, a horas 17,00.**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa



Esp. FLQR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa